



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Gimenez Gustavo - Aprueba suscripción de contrato

---

VISTO:

la solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el docente Gustavo Giménez como Co-Director de la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público con el docente Gustavo Giménez como Co-Director de la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura desde el 01/12/2021 hasta el 31/12/2021, con una retribución mensual de \$24.000,00 (pesos veinticuatro mil con 00/100).

ARTICULO 2º Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por el docente Gustavo Giménez como Co-Director de la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura desde el 01 de octubre al 30 de noviembre del año 2021 con una retribución mensual de \$24.000,00 (pesos veinticuatro mil con 00/100).

ARTICULO 3º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

